



EMBAJADA
DE ESPAÑA
AMÁN



***Relación provisional
de candidatos admitidos y excluidos*** a las pruebas
selectivas para cubrir la plaza de Empleado de Servicio en la Residencia de la
Embajada de España en Amán.

Admitidos, por satisfacer los requisitos exigidos en la
documentación presentada:

Documento de identidad
RZP78948
P5495011A

Excluidos, por no satisfacer uno o varios de los requisitos
exigidos en la convocatoria:

Documento de identidad	Requisito necesario
N01594448	DEBE ADJUNTAR ANEXO III ORIGINAL

Se indica que existe un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la relación, por lo tanto, hasta el día 18 de noviembre de 2024, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Una vez cerrado el plazo mencionado se hará pública la relación definitiva de los candidatos admitidos y excluidos. Asimismo, en ese escrito se determinará la fecha y hora de la primera prueba de la oposición, consistente en un test de cultura general, que tendrá lugar en las dependencias de la Cancillería.

Amán, a 11 de noviembre de 2024

Estíbaliz López de Golcochea Rodríguez
Presidenta

Joaquín Santamaría Alonso
Secretario

Sherin Mahmoud Abu Salih
Vocal